

DEPARTAMENTO DE , 16 de Septiembre de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a: JULIA CORINA VARGAS BAHAMONDE Rut 10967370-6

La Cantidad de 40,900 CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a: RENDICION DEL ANTICIPO POR ENTREGA DE FONDOS OTORGADA A LA SOSTENEDORA DE EDUCACION DOÑA JULIA VARGAS BAHAMONDE, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA Y REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.

Documento	Número	Fecha	Monto
CORREO ELECTRONICO	1	29/01/2013	31,600

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		31,600
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	31,600	
Totales		31,600	31,600

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE	9,300	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		40,900
215-22-08-999-000-000	OTROS	31,600	
Totales		40,900	40,900



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



Blagomir Brztilo Avendaño
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



Gloria Barra Garrido
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



Mario Barra J.